



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

13801

Ejecución de Títulos Judiciales 310/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000310/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a CHRISTIAN BAUER contra la empresa OTTO SPORT PISTAS HIPICAS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución acta de conciliación a favor de la parte ejecutante, CHRISTIAN BAUER, frente a OTTO SPORT PISTAS HIPICAS SL, parte ejecutada, , por importe de 24.000 euros en concepto de principal, más otros 4.000 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a OTTO SPORT PISTAS HIPICAS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta y uno de Julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

